

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE CONVERTIDORA GRAFICA CA CONVERGRAF
CELEBRADA EL 04 DE JUNIO 2020**

En Quito, a los cuatro días del mes de junio del 2020, a las 11:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la Coruña N-32-361, de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONVERGRAF CA. a la que concurren: la Señorita María José Alvarez Aguirre con ciento sesenta votos (160) , la Señorita Carla Alvarez Aguirre con ciento sesenta votos(160), la Sra. Virginia Aguirre con ciento sesenta votos (160), y en Representación de la señoritas Yvonne Alvarez Neary, la señorita Carla Alvarez Aguirre con trescientos veinte votos (320) adjuntando el documento habilitante como Instrumento privado de Representación. Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas la Sra. Virginia Aguirre Borja en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario la Gerente General Srta. María José Alvarez Aguirre Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agrega al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

1. INFORME DE GERENCIA GENERAL.
2. INFORME DEL COMISARIO.
3. CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019
4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

La Junta General Extraordinaria resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía CONVERGRAF, quien manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2019.

A petición de la Presidenta se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con cuatrocientos ochenta (480) votos a favor aprobar el informe de Gerente General de la Sra. María José Álvarez Aguirre. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.- A petición del Presidente toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con ochocientos votos (800) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

TERCERO: CONSIDERACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DISTRIBUCION DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.- El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quien manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta decide con cuatrocientos ochenta (480) votos a favor, aprobar los documentos antes individualizados. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

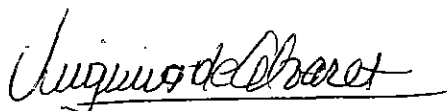
No existiendo otra moción, el señor Presidente somete a votación de la Junta lo expuesto por ella y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve por unanimidad, esto ochocientos (800) votos a favor, que de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019 USD 131.54 se constituya el diez por ciento (10%) de Reserva Legal, siendo de USD. 3215.06 y la diferencia es decir, USD 3083.52 se registre en una cuenta de utilidades acumuladas.

CUARTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

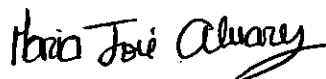
El Presidente de la Compañía concede la palabra a la Gerente General, quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar al comisario Principal de esta Empresa, como lo establece el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Compañía somete a consideración de la Junta los nombres del señor Giovanny Manzano como Comisario Principal de la Compañía. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. VIGÉSIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 y 281 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con ochocientos votos (800) a favor, nombrar a la señorita Verónica Bucheli como Comisario Principal y proceden al nombramiento del Comisario Principal por el plazo estatutario de DOS años, cuyos Nombramientos deberán ser extendidos por el Gerente General.

Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, estos por unanimidad, esto es con ochocientos (800) a favor, aceptan y aprueban en su totalidad el orden del día. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta, el señor Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del día 04 de junio del 2020, la misma que es aprobada sin ninguna modificación, con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONVERGRAF C.A.

Se levanta la Sesión a las 13:30PM firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.



VIRGINIA AGUIRRE BORJA
PRESIDENTE EJECUTIVO



MARIA JOSE ALVAREZ
EL SECRETARIO

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONVERGRAF C.A.
CELEBRADA EL 04 DE JUNIO 2020**

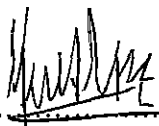
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary.	320	320	40%
María José Alvarez Aguirre	160	160	20%
Carla Alvarez Aguirre	160	160	20%
Virginia Aguirre Borja	160	160	20%
TOTAL		800	100%

Domicilio: BENALCAZAR CORUÑA N° 32-361
Capital Social: \$ 800
Fecha: 04 de junio 2020

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS

FIRMA

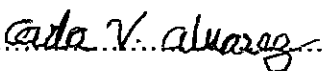
Yvonne Alvarez Neary


.....

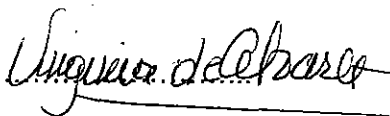
María José Alvarez Aguirre


.....

Carla Alvarez Aguirre


.....

Virginia Aguirre Borja


.....


María José Alvarez Aguirre
Secretaria